



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO



HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Las y los Diputados, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado de Tamaulipas, con fundamento en los artículos 64, fracción I, de la Constitución Política local; así como 93 numerales 1, 2 , 3, inciso c) y 5, en relación con el 148, numeral 3 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, comparecemos ante este pleno legislativo para presentar **INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO**, con base en la siguiente:



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Uno de los ejes rectores del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la actual Legislatura, ha sido siempre el fungir como un gestor permanente de las problemáticas y necesidades prioritarias de la sociedad, en aras de contribuir a mejorar las condiciones de vida de todas y todos los ciudadanos Tamaulipecos.

Las personas son el principal motivo sobre el cual giran todas nuestras acciones legislativas, y en ese sentido hemos procurado que las iniciativas que promovemos se enfoquen a la satisfacción directa de las necesidades y requerimientos de todos los segmentos sociales.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

En ese sentido quiero exponer las necesidades por las que atraviesa el personal del área de bomberos de las administraciones públicas municipales, las cuales en su mayoría se caracterizan por la falta de apoyo institucional para sus elementos.

Su situación actual entraña en la mayoría de los casos una ineficiente prevención de su salud, falta de atención psicológica, estar subordinados a directivos que no han salido de sus filas y, por lo tanto, desconocen su labor y muestran apatía en la defensa de los derechos del personal, además de no tener interés por la integridad del cuerpo de bomberos a pesar de que trabajan bajo riesgo y los equipos que les proporcionan son inadecuados e insuficientes.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Por otra parte, existen corporaciones que cuentan con algunos elementos de avanzada edad que ya merecen su jubilación debido a la gran carga de estrés y riesgo que manejan, sin embargo al no recibir apoyo en ese sentido, se ven obligados a seguir ejerciendo esta peligrosa actividad, ya que de ahí sostienen a sus familias.

Aunado a ello el número de elementos con que cuentan los departamentos municipales de bomberos son insuficientes en los municipios de mayor población y extensión territorial, lo que genera que a veces no se atiendan con rapidez y efectividad las llamadas de emergencia.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional, en la búsqueda del bienestar del cuerpo de bomberos para un mejor servicio a la sociedad de todos municipios, sometemos a su consideración el siguiente proyecto de:



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- La Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta a los 43 Ayuntamientos del Estado, para que brinden un mayor apoyo de carácter institucional al personal del cuerpo de bomberos, con el fin de que puedan realizar con mayor eficiencia su trabajo en beneficio de la sociedad que aquí representamos.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

TRANSITORIO

ÚNICO. - El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición.

Dado en el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, a 9 de junio de 2021.

A T E N T A M E N T E

“POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS”

**INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**


**DIP. GERARDO PEÑA FLORES
COORDINADOR**


**DIP. EDITH BERTHA RAMIREZ
GARCES**


DIP. MANUEL CANALES BERMEA


DIP. HÉCTOR ESCOBAR SALAZAR


DIP. NOHEMÍ ESTRELLA LEAL


**DIP. FÉLIX FERNANDO GARCÍA
AGUIAR**


DIP. FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS


DIP. JAVIER ALBERTO GARZA FAZ


DIP. JUDITH MARTINEZ DE LEÓN


DIP. MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ ORTA


DIP. SARA ROXANA GÓMEZ PÉREZ


**DIP. ROSA MARÍA GONZÁLEZ
AZCÁRRAGA**



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

DIP. JOAQUÍN ANTONIO HERNÁNDEZ

DIP. ALBERTO LARA BAZALDÚA

DIP. JUAN ENRIQUE LICEAGA PINEDA

DIP. KARLA MARÍA MAR LOREDO

DIP. EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR

DIP. SONIA MAYORGA LÓPEZ

DIP. MARTA PATRICIA PALACIOS CORRAL

**DIP. JUANA ALICIA SANCHEZ
JIMENEZ**

DIP. IMELDA MARGARITA SANMIGUEL

ALFREDO VANZZINI AGUIÑAGA